

**Participación electoral en América Latina: un análisis comparado desde la
simultaneidad de las elecciones, 2000-2018**

Alejandro Espí Hernández

Universidad de Murcia

Resumen: En el presente artículo se efectúa una exploración por los índices de participación electoral registrados en procesos electorales legislativos y presidenciales del presente siglo en 18 países de América Latina. Partimos considerando como hipótesis principal que la región continúa presentando unos datos elevados, aunque estancados, de participación electoral, donde la obligatoriedad del voto no es el único factor a tener en cuenta para entender las cifras que se desprenden de las últimas convocatorias electorales. En este sentido, estimamos que la participación en elecciones presidenciales es superior a elecciones legislativas, y, adicionalmente, consideramos que la simultaneidad de las elecciones beneficia la participación electoral en general, y, significativamente, el porcentaje de participación en elecciones legislativas. Los resultados confirman ambas hipótesis y demuestran que el factor de la simultaneidad de las elecciones es explicativo de una mayor concurrencia a las urnas, especialmente en comicios legislativos/parlamentarios.

Palabras clave: elecciones, elecciones presidenciales, América Latina, participación electoral

Abstract: In this article, we carry out an exploration of the electoral participation rates registered in the legislative and presidential electoral processes of this century in 18 countries of Latin America. We start by considering as a main hypothesis that the region continues to present elevated, although stagnant, data on voter turnout, where the obligation to vote is not the only factor to be taken into account in order to understand the figures that emerge from the latest electoral contests. In this sense, we estimate that the participation in presidential elections is superior to legislative elections, and, additionally, we consider that the simultaneity of the elections benefits the electoral participation in general, and, significantly, the percentage of participation in legislative elections. The results confirm both hypotheses and show that the factor of the simultaneity of the elections is explanatory of a greater concurrence to the polls, especially in legislative / parliamentary elections.

Keywords: elections, presidential elections, Latin America, electoral participation

1. Introducción

La democracia en América Latina es un régimen de reciente creación. Apenas unas décadas separan a los países regionales de periodos políticos previos que no entendían al ciudadano como ente soberano. La democracia representativa, como modelo de gobierno, ha traído consigo el desarrollo de garantías legales y constitucionales, traducidas en derechos y libertades. El derecho al sufragio activo, como medio de elección de representantes políticos, es uno de los pilares elementales sobre los que se erigen los sistemas democráticos actuales.

El voto es un derecho constitucional en toda democracia representativa. En la mayoría de países, la asistencia a las urnas es la única forma de participación política que involucra a la mayoría de la ciudadanía (Norris, 2007). Además, como apunta Lijphart (1997), la participación electoral constituye la forma de participación más igualitaria que existe dado que está menos sesgada en contra de algunos grupos demográficos y/o sociales. En América Latina la gran mayoría de constituciones reconoce que el sufragio es un derecho ciudadano, pero también un deber cívico que implica la obligatoriedad de sufragar en las elecciones del estado, si bien, algunos países han decidido otorgar a la ciudadanía la libertad de acudir o no a las urnas.

Los estudios comparados de participación electoral en la región han estado muy vinculados al factor de la obligatoriedad del voto, tan característico entre los países latinoamericanos. Sin embargo, no se ha profundizado tanto en estudiar la incidencia que tienen otros factores en la participación electoral como es la simultaneidad de los procesos electorales, empresa que nos ocupa en este trabajo. En todo caso, los estudios sobre la participación electoral en América Latina son todavía reducidos en comparación, por ejemplo, con pesquisas sobre los partidos políticos. Este artículo trata de agregar base empírica a la agenda de investigación sobre participación electoral, específicamente en elecciones legislativas y presidenciales de América Latina durante los años 2000 y 2018, considerando una nueva variable: la simultaneidad de las elecciones.

El objetivo principal de esta exploración es indagar sobre el factor conocido por la teoría como “calendario electoral” o “ciclo electoral” (Shugart y Carey, 1992, p.226), tratando de buscar explicación causal entre la simultaneidad de las elecciones y la participación electoral. Más en concreto, sobre la incidencia que tiene la simultaneidad en el incremento de

participación en elecciones de tipo legislativas/parlamentarias. Para poder lograr los objetivos partimos planteando, como hipótesis principal, que la participación en elecciones presidenciales es superior a elecciones legislativas, y, adicionalmente, como hipótesis secundaria, que la simultaneidad de las elecciones beneficia la participación electoral en general, y, significativamente, el porcentaje de participación en elecciones legislativas.

El proceso metodológico se basa en la extracción del promedio de participación de un total de 84 elecciones legislativas y 78 presidenciales comprendidas todas entre los años 2000 y 2018, de un total de 18 países latinoamericanos que representan las diferentes áreas geográficas¹. Una vez realizada la recogida de datos en los sitios webs de los organismos electorales oficiales, éstos han sido exportados al paquete estadístico SPSS donde se ha efectuado un análisis de tipo descriptivo.

Partimos cuestionándonos, como pregunta de investigación, si es posible que, el hecho de hacer coincidir elecciones presidenciales con legislativas en una misma jornada de votación pueda suponer un incentivo para participar electoralmente y consecuentemente provoque un incremento de participación. Desde un enfoque más amplio, nos estamos preguntando si el ciclo electoral de las elecciones en la región condiciona o afecta, de algún modo, a la participación electoral.

2. Contextualización teórica

2.1. Democracias latinoamericanas

Latinoamérica, desde su independencia, se ha caracterizado por una falta de orden democrático estable, dado que los gobiernos se han ido definiendo por el uso de las armas y la fuerza (Fernández y Thompson, 2007). No será hasta finales del siglo XX cuando la ola democratizadora comience a expandirse por la región. Desde entonces, América Latina ha vivido un proceso extenso de democratización de sus países, hasta englobar prácticamente a la totalidad de naciones.

La democracia en América Latina es un sistema reciente que ha sido exportado e implantado siguiendo modelos exteriores. Esto se comprende por el tránsito histórico de un sistema

¹ Estos países son Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

colonial hacia el constitucionalismo liberal del siglo XIX y al militar/caudillista posterior de S.XX, hasta llegar finalmente a uno garantista y constitucional desde los años ochenta del siglo XX, que se asienta en el derecho humanitario. La transición a la democracia fue distinta para cada país latinoamericano; algunos países latinoamericanos procedían de dictaduras militares como era el caso de Argentina o Chile, y otros provenían de regímenes autoritarios de carácter civil. En menos de una década, y a diferencia de lo que había sucedido hasta entonces, la excepción fueron los casos de autoritarismo en la región, que, tras la caída de los regímenes de Chile y Paraguay, dieron paso a procesos de redemocratización y al nacimiento de nuevas democracias en el continente (Ninou, 1993).

Una vez instaurada la democracia en la región, se incorpora el voto obligatorio como componente de ese proceso de democratización y con la finalidad de garantizar la participación electoral de la ciudadanía. Se entiende por voto obligatorio

“un sistema de leyes y normas que exigen que los ciudadanos acudan a votar, acompañado de un sistema de registro obligatorio de votante y de sanciones por falta de cumplimiento, por lo general multas o la negación de los beneficios proporcionados por el Estado”. (Jackman, 1987, p.407).

Esta medida supuso que la ciudadanía latinoamericana debiera de inscribirse para poder sufragar y participar activamente de los partidos políticos, marcando así la diferencia con otros continentes como el europeo, donde el voto obligatorio apenas se registra en cinco países, frente a diecisiete donde es completamente opcional (Mendieta, Caldevilla y González, 2015).

Aterrizando en el momento actual, cabe realizar una diferenciación previa entre los regímenes políticos que hoy gobiernan Latinoamérica. Si bien la gran mayoría de países se asientan sobre democracias consolidadas, es decir, que se ajustan a un sistema competitivo y multipartidista, con elecciones periódicas, libres y secretas, con ausencia de manipulación electoral, y con pleno respeto a los derechos humanos, no todos se ajustan estrictamente a estos principios. Podríamos hablar de una segunda categoría donde se albergaría a aquellos países con regímenes híbridos, o democracias hoy cuestionadas, como es el caso de Nicaragua o Venezuela, y un tercer bloque que se circunscribiría a un régimen directamente no democrático (Cuba), que queda fuera del análisis de nuestro trabajo.

Tabla 1

Reconocimiento del derecho al sufragio activo en Latinoamérica

País	Hombres	Mujeres
Argentina	1912	1949
Bolivia	1952	1952
Brasil	1932	1932
Chile	1925	1949
Colombia	1853/1936	1957
Costa Rica	1913	1949
Ecuador	1861	1929
El Salvador	1883	1939
Guatemala	1865	1945
Honduras	1894	1954
México	1909	1953
Nicaragua	1893	1957
Paraguay	1870	1967
Perú	1931	1955
República Dominicana	1865	1942
Uruguay	1918	1932
Venezuela	1834	1946

Fuente: elaboración propia

2.2. Participación electoral en la región

Tal y como acuñó Lijphart (1997:2), “la participación política es un básico ideal democrático”. Es decir, no cabe entendida la democracia sin la participación política. Una ramificación de estas participaciones elementales o básicas, es la participación electoral, que se reconoce como el comportamiento de tipo sociológico que adopta el ciudadano en un proceso electoral democrático. Además, es un fenómeno político que trata de vincular a la

mayoría de ciudadanos para que se involucren en el proceso electoral, con la finalidad de que exista mayor representatividad en los cargos de gobierno electos por elección popular (Nohlen, 2004).

Son diversos los factores que contribuyen a explicar los niveles comparativos de participación electoral. Entro ellos destacan variables sociodemográficas (edad, género, estatus socioeconómico) (González y Peñate, 1997); variables culturales o políticas como el nivel de cultura política; el nivel educativo de la población (Wolfinger y Rosenstone, 1980; Blais, 2000), la religión o adscripción étnica, la militancia o identificación con un partido (Campbell, Gurin y Miller, 1954), el grado de desarrollo económico (Radcliff, 1992) o la popularidad de los candidatos. También repercuten variables institucionales como el régimen político, el grado de institucionalización de los partidos políticos (Jackman, 1987), el ciclo electoral (Fornos, Power y Garand, 2004), el sistema electoral (Radcliff y Davis, 2000), el unicameralismo (Kostadinova y Power, 2007), la magnitud de los distritos o la credibilidad de las instituciones políticas y prácticas democráticas, e incluso la confianza en las propias elecciones (Haime, 2017).

Además, las variables jurídicas como la legislación sobre el proceso de empadronamiento y voto también determinan la participación. Cuando la ley establece la votación como obligatoria, los niveles de afluencia a las urnas son algo más altos (Powell, 1980; Jackman, 1987). Adicionalmente, el hecho de que el empadronamiento sea automático, obligatorio o voluntario, incide en el volumen de votantes. En el caso latinoamericano, el empadronamiento y la votación son tónica predominante en la práctica mayoría de países (Powell, 1986; Norris, 2004)².

No podemos descuidar la relevancia del voto obligatorio como norma común en Latinoamérica, a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, en Europa³. Sin embargo, no todos los países que cuentan con voto obligatorio aplican sanción⁴, adoleciendo de relevancia

² Existe el modo automático (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela), el obligatorio (Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay), y el voluntario (Chile). Fuente: Legislación publicada por OIR (2011) y PBDA (2011).

³ No existe voto obligatorio en Colombia y Nicaragua

⁴ Es el caso de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana y Venezuela. Los países que además de obligar, sancionan a quien no cumpla el deber, son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú y Uruguay

significativa, en cierto modo, la obligatoriedad de ejercer el derecho al sufragio activo. Numerosos estudios han comprobado que los países con voto obligatorio presentan niveles superiores de participación, con un incremento estimado que se calcula de entre el 10 y el 15% (Blais, 2000; Blais y Carty, 1990; Franklin, 1996; Jackman, 1987; Norris, 2004). De este modo, la obligatoriedad legal es suficiente para promover la participación electoral, aunque algunos trabajos (Blais, Massicotte y Dobrzynska, 2003), han descubierto que el voto obligatorio solo marca la diferencia cuando existen sanciones, si bien no sabemos hasta qué punto la aplicación debe ser estricta para que funcione. De este modo, el voto voluntario y el voto obligatorio sin sanción vienen a representar conceptos similares, dado que la ciudadanía no llega a estar realmente obligada a votar de ninguna manera.

Pero en este trabajo nos interesamos concretamente por el efecto sobre la participación electoral que conlleva la manera de organizar en el tiempo las elecciones presidenciales y parlamentarias de los países, lo que ha sido identificado por la teoría politológica como “calendario electoral” o “ciclo electoral” (Shugart y Carey, 1992; Mainwaring y Shugart, 1997; Molina, 2001). En este sentido, y siguiendo las aportaciones de los autores, la fecha en que se convocan las elecciones presidenciales y legislativas en cada país, -que pueden ser el mismo día (elecciones simultaneas) o en fechas independientes (elecciones separadas)-, provocan efecto en otras variables como la participación electoral, empresa que ocupa esta investigación y que desarrollamos en el apartado 3.2. El calendario electoral, en definitiva, constituye un elemento del derecho electoral que resulta crucial para comprender los resultados que se desprenden de una jornada electoral. Es importante reflexionar no tanto sobre la frecuencia con la que se celebran los comicios electorales, sino en cuanto a si se hacen simultáneamente o no (Artiga-González, 2008), dado que es probable que la interrelación de ambas variables en un mismo día afecte tanto a la cifra de participación como a la distribución de escaños legislativos (Nohlen, 2010).

3. Resultados

La participación electoral en la región es bastante heterogénea, dependiendo del país, zona geográfica y tipo de elección que se analice, así como el periodo temporal (Zovatto, 2003; Cerdas, 2001). Entre los años 1978 y 2000 la participación promedia en elecciones presidenciales en los 18 países regionales fue de un 73,2%, cifra que se redujo al 71,2% en

el caso de las elecciones legislativas (Payne, Carrillo, Allamand y Zovatto, 2002). Este periodo coincide con las transiciones a la democracia en los diferentes países, que generalmente propician una alta participación electoral dado en el entusiasmo de la ciudadanía de poder ejercer unos derechos y libertades democráticas recién adquiridas.

Para el caso de la asistencia a las urnas en las elecciones legislativas y presidenciales de los últimos dieciocho años, empresa que nos ocupa en este trabajo, los datos son algo dispares, encontrándonos con sendos países cuya participación electoral se encuentra por debajo del 50%. Por el contrario, otros países llegan a superar el 90% de participación de promedio (ver tablas 2 y 3). La siguiente tabla sintetiza las cifras de participación electoral dadas en los últimos procesos electorales legislativos acontecidos en cada país, extrayendo un promedio de todos ellos. Se agregan datos de 84 procesos electorales comprendidos entre el año 2000 y 2018.

Tabla 2

Participación electoral en elecciones legislativas años 2000 a 2018 en América Latina

País	Año	MEDIA						
	%							
Argentina	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017	75,83%
	70,94%	73,13%	72,39%	79,39%	77,17%	81,07%	76,74%	
Bolivia	2002	2005	2009	2014	-	-	-	84,64%
	72,06%	84,51%	94,55%	87,45%				
Brasil	2002	2006	2010	2014	2018	-	-	80,22%
	68,7%	93,27%	81,88%	77,75%	79,50%			
Chile	2001	2005	2009	2013	2017	-	-	71,66%
	87,11%	87,67%	87,67%	49,35%	46,53%			
Colombia	2002	2006	2010	2014	2018	-	-	43,85%
	42,45%	40,49%	43,75%	43,58%	49,00%			
Costa Rica	2002	2006	2010	2014	2018	-	-	67,40%
	68,84%	65,13%	69,11%	68,38%	65,56%			
Ecuador	2002	2006	2009	2013	2017	-	-	73,06%
	63,51%	63,50%	75,72%	80,84%	81,74%			
El Salvador	2000	2003	2006	2009	2015	2018	-	44,41%
	38,07%	28,42%	52,56%	53,58%	45,91%	47,95%		

Guatemala	2003	2007	2011	2015	-	-	-	63,86%
	54,5%	60,46%	69,38%	71,13%				
Honduras	2001	2005	2009	2013	2017	-	-	56,59%
	66,31%	45,97%	50,05%	61,16%	59,49%			
México	2003	2006	2009	2012	2015	2018	-	53,09%
	41,68%	58,9%	44,61%	62,45%	47,72%	63,21%		
Nicaragua	2001	2006	2011	2016	-	-	-	71,09%
	75%	66,73%	79,09%	63,54%				
Panamá	2004	2009	2014	-	-	-	-	73,83%
	76,27%	70,05%	75,19%					
Paraguay	2003	2008	2013	2018	-	-	-	64,65%
	64,02%	65,48%	68,24%	60,88%				
Perú	2000	2001	2006	2011	2016	-	-	83,52%
	81,98%	81,37%	88,66%	83,72%	81,88%			
República Dominicana	2002	2006	2010	2016	-	-	-	57,92%
	51,05%	56,46%	56,43%	67,77%				
Uruguay	2004	2009	2014	-	-	-	-	89,71%
	89,62%	89,91%	89,62%					
Venezuela	2000	2005	2010	2015	-	-	-	55,49%
	56,55%	25,26%	66,42%	73,76%				
Promedio América Latina								67,26%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA).

Los datos de la tabla 2 nos muestran un promedio de participación electoral en elecciones legislativas en los últimos dieciocho años del 67,26%. Dato que se aproxima a la cifra del periodo 1990-1995 que fue de 62,5% (Zovatto, 2003) y al genérico 65,5% de participación electoral de todo el periodo 1978-2000 (Payne, Carrillo, Allamand y Zovatto, 2002). Visto desde el otro lado, la abstención electoral en la región viene siendo de entre el 30 y el 40% desde hace, al menos, 25 años, aunque ciertamente de los años 2000 a 2018 se observa un repunte promedio de participación electoral de entorno al 2%. En todo caso, el dato sigue denotando la existencia de una deficiencia sustancial en las democracias de la región, que no debe ser descuidada.

Algunos países de la región llevan años presentando índices muy bajos de participación, como es el caso de Colombia, El Salvador, República Dominicana y México, cuyos datos

deben centrar la atención sobre sus procesos electorales. En una situación antagónica se hallan las democracias de Uruguay, Bolivia, Chile y Argentina, que cuentan con porcentajes de participación en procesos electorales superiores al 75%. No obstante, la participación electoral dada en la región puede ser considerada, en términos generales, de aceptable, si bien resultaría positivo que se incrementara en los próximos años. En una comparativa intercontinental, la participación electoral en Europa oscila entre el 70 y el 75%; mientras que en Asia Oriental no se llega al 70% y en África al 50%, según datos de IDEA Internacional.

Observando nuevamente los datos de la tabla 2 podemos comprobar las diferencias de participación en los últimos comicios celebrados dadas entre países que se ubican en las mismas categorías relativas a la obligatoriedad o no del voto. Entre Chile y Colombia, donde no se aplica el voto obligatorio, se dan más de 30 puntos porcentuales de diferencia. Por el contrario, otros países donde sí es obligatorio el ejercicio de votar, véase Paraguay y Bolivia, llega a haber hasta 25 puntos de diferencia. No parece determinante, a tenor de los datos, que obligatoriedad de voto sea condición suficiente para mejorar las cifras de participación electoral. Interpretado de otro modo, no podemos encontrar únicamente en la obligatoriedad o no de acudir a votar la explicación a los resultados de la tabla anterior, aunque sí es cierto que algunos autores (Powell, 1980; Jackman, 1987; Norris, 2004; Blais, 2000) han comprobado que cuando la ley obliga a votar, los niveles de afluencia a las urnas son algo más altos.

Continuamos el análisis con la extracción de datos sobre participación en elecciones presidenciales. Medimos para ello un total de 78 procesos presidenciales comprendidos en la región entre los años 2000 y 2018.

Tabla 3

Participación electoral en elecciones presidenciales en América Latina del siglo XXI

País	Año	Año	Año	Año	Año	MEDIA
	%	%	%	%	%	
Argentina	2003	2007	2011	2015	-	77,21%
	76,90%	71,81%	79,39%	80,77%		

Bolivia	2002	2005	2009	2014	-	85,74%
	72,06%	84,51%	94,55%	91,86%		
Brasil	2002	2006	2010	2014	2018	79,52%
	79,53%	81,01%	78,50%	78,90%	79,67%	
Chile	2000	2006	2010	2013	2017	70,59%
	90,63%	87,12%	86,94%	41,98%	46,70%	
Colombia	2002	2006	2010	2014	2018	47,43%
	46,45%	45,11%	44,35%	47,90%	53,38%	
Costa Rica	2002	2006	2010	2014	2018	63,17%
	60,22%	65,21%	69,12%	55,64%	65,70%	
Ecuador	2002	2006	2009	2013	2017	75,39%
	62,89%	76,01%	75,28%	81,08%	81,69%	
El Salvador	2004	2009	2014	-	-	62,74%
	66,16%	61,91%	60,17%			
Guatemala	2003	2007	2011	2015	-	53,02%
	46,78%	48,15%	60,83%	56,32%		
Honduras	2001	2005	2009	2013	2017	57,59%
	66,34%	55,08%	49,88%	59,14%	57,52%	
México	2000	2006	2012	2018	-	62,27%
	63,96%	58,55%	63,14%	63,43%		
Nicaragua	2001	2006	2011	2016	-	70,21%
	74,91%	61,23%	79,09%	65,63%		
Panamá	2004	2009	2014	-	-	74,07%
	76,90%	68,57%	76,76%			
Paraguay	2003	2008	2013	2018	-	63,45%
	64,20%	60,34%	68,02%	61,25%		
Perú	2000	2001	2006	2011	2016	82,85%
	82,58%	81,37%	87,71%	82,54%	80,09%	
República Dominicana	2000	2004	2008	2012	2016	72,03%
	76,14%	72,84%	71,36%	70,23%	69,60%	
Uruguay	2004	2009	2014	-	-	88,68%
	88,29%	89,18%	88,57%			
Venezuela	2000	2006	2012	2013	2018	66,33%
	56,31%	74,69%	80,28%	79,64%	45,74%	
Promedio América Latina						69,57%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA).

Guatemala, Colombia y Honduras se encuentran en el bloque de países con participación electoral más baja en elecciones presidenciales, frente a Uruguay, Bolivia y Perú que encabezan la concurrencia a las urnas en este tipo de elecciones. El promedio regional de participación electoral en elecciones presidenciales se aproxima al 70%, dato que, de entrada, es más de dos puntos porcentuales superior a la participación en procesos legislativos.

Sin ánimo de poner en cuestión el voto obligatorio ni abrir su debate, se ha de comprender que cada país latinoamericano aguarda sus particularidades electorales y, por tanto, sus resultados de participación son fruto de más factores como el funcionamiento democrático, la cultura política, los niveles educativos, el grado de desarrollo económico, la regulación electoral, la satisfacción política o la credibilidad de las instituciones. Incide igualmente en la participación electoral la competencia electoral y el grado de institucionalización de los partidos (Blais, 2000; Flankin, 2002). La mayoría de investigaciones confirman la premisa básica de que la participación electoral se asocia con el grado de integración en la sociedad: cuanto más fuerte es, más probabilidades de participar en asuntos públicos, políticos, y asistencia a votar. A la inversa, a menores vínculos con la sociedad, menguan las probabilidades de acudir a sufragar (Romero, 2014).

En conjunto, los resultados regionales denotan que algo falla en el sistema, o en la sociedad, cuando entre un treinta y cuarenta por cien de ciudadanos y ciudadanas de la región no acude a elegir a sus representantes políticos desde hace dos décadas. No olvidemos que, si grandes sectores de la población no votan, es más difícil construir una cultura democrática y fortalecer la legitimidad y la capacidad funcional de instituciones como el Congreso y el Poder Judicial (Zovatto, 2003: p.23).

3.2.Simultaneidad de las elecciones y sus efectos en la participación electoral

Uno de los factores a tener en cuenta a la hora de valorar cuantitativamente la participación electoral en comicios legislativos y presidenciales de América Latina, es la simultaneidad de las elecciones. De acuerdo al momento en que se realicen, las elecciones presidenciales y parlamentarias pueden ser simultáneas o separadas (Molina, 2001). Hablamos de elecciones simultáneas cuando la elección presidencial es coincidente en fecha con la elección de las

cámaras legislativas. En el caso de los países que tienen simultaneidad en sus elecciones, varía de unos a otros dado que en ocasiones los mandatos presidenciales son de una duración diferente a los mandatos de las cámaras, haciendo que ambas elecciones coincidan solo cada equis periodos. En otros casos la duración de los periodos presidencial y legislativo es similar y la coincidencia de elecciones se da siempre. El caso extremo de la simultaneidad es el conocido como “voto único” válido para presidencia y para cámara de representantes (Nohlen, 1998, p.179). En este caso el elector vota por una organización partidista y ese único voto se contabiliza tanto para presidencia como para la legislatura (en la actualidad únicamente se aplica en Uruguay, pero con la particularidad del doble voto simultaneo; y en Bolivia).

En América Latina, son más los países desempeñan sus comicios legislativos y presidenciales de forma conjunta, generalmente bajo la denominación de elecciones generales. Si bien, algunos países no hacen coincidir la elección de la Presidencia de la República con los procesos de elección de representantes parlamentarios. Dentro de una clasificación u otra, cada país presenta sus propias particularidades.

Tabla 4

Clasificación de países latinoamericanos con elecciones simultaneas y separadas

Elecciones simultaneas	Elecciones separadas
Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay	Chile ⁵ , Colombia, El Salvador ⁶ , República Dominicana, Venezuela ⁷ , Argentina, México

Fuente: elaboración propia con base en las legislaciones electorales nacionales

Las elecciones simultáneas se desarrollan bajo tres modalidades diferentes: con elección presidencial por mayoría relativa (Honduras, Panamá y Paraguay); con elección presidencial

⁵ Los periodos presidenciales son de seis años. Las elecciones parlamentarias son cada cuatro años para la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad del Senado. De este modo, ambas elecciones coinciden cada doce años, pero sólo para la otra mitad del Senado.

⁶ Las elecciones presidenciales son cada 5 años, frente a la legislativas que se convocan cada tres años. De este modo ambas elecciones coinciden cada quince años. Fue así por última vez en el año 2009, aunque fueron convocadas en meses diferentes, por lo tanto, no hubo simultaneidad.

⁷ Las elecciones presidenciales son cada seis años, frente los cinco años de la Asamblea Nacional. De esta manera son simultáneas cada treinta años.

por mayoría relativa especial (Costa Rica, Nicaragua y Ecuador); y por mayoría absoluta (Bolivia, Brasil, Guatemala, Perú y Uruguay). En cuanto a las elecciones separadas la diferencia es también en una triple vertiente: elecciones separadas a mitad de periodo (Chile, El Salvador, República Dominicana y Venezuela); separadas desde comienzo de periodo (Argentina); y separadas al final del periodo (Colombia). Para conocer las características de las diferentes tipologías enunciadas, es interesante la consulta de trabajos como el de Molina (2001, pp. 18-25), que efectúan una introspección por las seis categorías, valorando los beneficios y perjuicios de cada tipología a efecto de la gobernabilidad.

La literatura ha relacionado la simultaneidad de las elecciones con un incremento de la participación electoral (Dettrey y Schwindt-Bayer, 2000), dado que reduce el coste de votar en tanto que la ciudadanía debe acudir una única vez, algo que, además, aclara la implicación política de la votación. En este sentido, con la simultaneidad se estima que la probabilidad de que un gobierno resulte electo de forma mayoritaria es superior, quedando el partido mayoritario más capacitado para la implementación de su agenda política. De este modo, el electorado debe poder distinguir las consecuencias políticas de su voto presidencial, aumentando como resultado de los beneficios percibidos de votar (Haime, 2017).

Por otro lado, a efectos de gobernabilidad, como demuestra Molina (2001), la simultaneidad de elecciones tiende en mayor grado a estar asociadas a gobiernos con mayorías parlamentarias estables, facilitando la eficacia y la gobernabilidad⁸. Esto es conocido como “coattail effects” (efecto arrastre), es decir, que la elección presidencial pueda “arrastrar” el voto por el mismo partido en las legislativas en aquellos casos en que son simultaneas, como previamente demostraron Mainwaring y Shugart (1997, p. 412). Resulta más probable que el partido de un presidente electo pueda sacar buenos resultados en elecciones legislativas cuando la elección de ambos cuerpos se da a la vez respecto de cuando no. En el sentido contrario, las elecciones separadas favorecen el pluralismo político, dando prioridad a la representatividad y tendiendo a parlamentos controlados por la oposición que son más

⁸ El autor entiende que la gobernabilidad viene dada por el grado en que los actores políticos con capacidad de afectar la estabilidad del sistema, aceptan funcionar dentro de las reglas del juego democrático y las instituciones están en condiciones reales de diseñar y desarrollar políticas para atender las demandas de los ciudadanos (Molina, 2000: 70).

vigilantes de los ejecutivos, aunque generando condiciones menos favorables a la gobernabilidad.

La intensidad de este “efecto arrastre”, depende, según Nohlen (2010), del grado de simultaneidad de las elecciones. En este sentido, el autor considera que

un mínimo de simultaneidad se alcanza cuando las elecciones de ambos órganos tienen lugar el mismo día, cuando son concurrentes. Un grado medio de simultaneidad está dado cuando el votante elige con una sola boleta. Finalmente, un grado máximo de simultaneidad existe cuando el elector dispone sólo de un voto para tomar dos decisiones en principio distintas. (Nohlen, 2010, p.128).

Para comprobar realmente si la simultaneidad de las elecciones provoca efectos reales en la participación electoral, empresa que ocupa este trabajo, procedemos a comparar el diferencial de voto en elecciones legislativas y presidenciales en los dos bloques de países según si realizan elecciones simultáneas o no, en el periodo 2000 a 2018.

Tabla 5

Comparativa del diferencial de participación entre elecciones presidenciales y legislativas según la simultaneidad o no de elecciones

Países con elecciones simultaneas				Países con elecciones separadas			
País	Legis.	Presid.	Dif.	País	Legis.	Presid.	Dif.
C. Rica	67,40	63,17	4,23	Chile	71,66	70,59	-1,07
Honduras	56,59	57,59	-1	Colombia	43,85	47,43	-3,58
Nicaragua	71,09	70,21	0,88	El Salvador	44,41	62,74	-18,33
Panamá	73,83	74,07	-0,24	R. Domin	57,92	72,03	-14,11
Paraguay	64,65	63,45	1,2	Venezuela	55,49	66,33	-10,84
Bolivia	84,64	85,74	-1,1	Argentina	75,83	77,21	-1,38
Brasil	80,22	79,52	0,7	México	53,09	62,27	-9,18
Ecuador	73,06	75,39	-2,33	Promedio	57,40	65,51	-8,11
Guatemala	63,86	53,02	10,84				
Perú	83,52	82,85	0,67				

Uruguay	89,71	88,68	1,03
Promedio	73,50	72,15	1,35

Fuente: elaboración propia con base en datos de los organismos electorales nacionales

Los resultados nos demuestran, en primer lugar, que la participación en elecciones legislativas es inferior en aquellos países que desarrollan elecciones separadas (57,40%), frente a los que no (73,50%). Sin embargo, se vota más en presidenciales cuando las elecciones son simultaneas (72,15%), respecto de cuando no (65,51%). Los datos constatan que el efecto de la simultaneidad de las elecciones se traduce en un aumento de participación en legislativas, pero al mismo tiempo, la simultaneidad de las elecciones favorece la participación electoral en general. Dicho de otro modo, cuando legislativas y presidenciales se convocan de forma separada, la participación electoral es menor respecto de cuando son simultaneas.

3.3.La obligatoriedad del voto

En cuanto a la obligatoriedad del voto, los únicos países de América Latina que actualmente no cuentan con ella (Nicaragua y Colombia), presentan porcentajes de participación electoral para legislativas y presidenciales bastantes próximos. En el lado contrario, países donde el voto sí es obligatorio, aunque no se aplica sanción por su incumplimiento, como República Dominicana o El Salvador, la participación electoral en elecciones presidenciales es significativamente superior a legislativas. Estos datos demuestran que la obligatoriedad del voto no actúa como una variable condicionante de la participación electoral en el sentido que aquí estudiamos. Si bien, está constatado que, en los países que aplican obligatoriedad con sanción, la participación electoral es superior a los que no sancionan o no obligan. Por consiguiente, el voto obligatorio sin sanción adolece de efecto sobre la participación electoral, o al menos, de efecto realmente significativo.

4. Discusión y conclusiones

Partíamos al inicio de esta investigación preguntándonos si el factor del calendario electoral en la región afecta de algún modo a la participación en los procesos electorales. Concretamente si la simultaneidad de elecciones legislativas y presidenciales provoca un incremento en el número de votantes que se acercan a las urnas. Tras efectuar la indagación

por cuestiones relativas a la participación electoral en la región, podemos extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, la participación electoral permanece estancada desde hace más de dos décadas en la región entorno a un 65/67%, aunque se observa un ligero repunte de un 2% en el periodo estudiado en este trabajo (2000 a 2018), que pudiera responder al surgimiento de nuevos liderazgos y partidos políticos en la región.

Desde otro enfoque, existe un 32% de abstención en los procesos electorales legislativos de los países latinoamericanos y un 30% en los presidenciales, si bien el hecho de no votar es considerado también una decisión voluntaria como expresión de opinión política. Tal y como apunta Zovatto (2002), el hecho de que un 40% de población en edad de votar se abstenga de hacerlo sugeriría que hay una deficiencia sustancial en las democracias de la región. En todo caso cabe advertir que la tendencia regional no apunta a una crisis en la participación electoral, aunque tampoco asistimos a un incremento significativo de la misma y, consecuentemente, tampoco a una creciente legitimidad de la democracia. Más bien al contrario, los datos evidencian un desencanto permanente con la vida política democrática, que no puede ser considerado como un rechazo al propio sistema.

En este trabajo, hemos comprobado que la obligatoriedad del voto no es el único factor determinante para comprender la participación electoral en la región, existiendo numerosos aspectos que condicionan las cifras de concurrencia a las urnas. Es el caso de la simultaneidad de los procesos electorales, empresa que nos ha ocupado la investigación. En este sentido, los resultados de nuestra investigación nos demuestran que 1) en términos generales, la participación electoral es mayor cuando las elecciones son simultaneas respecto de cuando no; 2) la participación electoral en elecciones legislativas es inferior en aquellos países que realizan elecciones separadas frente a los que no (57,50% y 73,50% respectivamente); 3) se vota más en elecciones presidenciales cuando las elecciones son simultaneas respecto de cuando no (72,15% y 65,51%).

Al observar la tendencia por países, podemos observar una participación electoral en elecciones legislativas diferenciada en tres grandes bloques. En primer lugar, aquellos países cuya participación oscila entre el 70 y el 90% (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay); países con participación entre el 50 y el 70% (Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana y Venezuela); y países con

una participación inferior al 50% del censo electoral (El Salvador y Colombia). En elecciones presidenciales, se observan dos grandes bloques: aquellos países con participación entre el 70 y el 90% (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay), y aquellos países con participación oscilante entre el 50 y el 70% (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Venezuela). El único país cuya participación electoral en presidenciales no alcanza el 50% del censo es Colombia.

En todo caso, nuestro trabajo no está demostrando inequívocamente que la simultaneidad fomente la participación en sí en términos globales dado que no hemos descartado otras explicaciones que permitan fortalecer estos hallazgos. Es por ello que, si bien los datos resultan bastante clarificadores, tienen un alcance todavía limitado que conviene pulir y afianzar con próximas exploraciones mediante regresiones múltiples.

La participación electoral en América Latina, desde inicios de la democracia hasta la actualidad, no apunta a una crisis, aunque tampoco a una creciente legitimidad de la democracia. Los datos de participación en los procesos electorales permanecen estancados en toda la serie histórica, con países que ciertamente presentan reducidas cifras de participación electoral y, otros, donde la concurrencia a las urnas es mucho más masiva.

En suma, hemos observado cómo la consolidación democrática de la región ha estabilizado la participación en los procesos electorales y encuentra dificultades para mejorar las cifras de participación electoral, especialmente en algunos países como Colombia, El Salvador, República Dominicana y Venezuela. No podemos descuidar que, sin una participación electoral elevada, será difícil fomentar una gestión transparente y responsable de fondos públicos, así como garantizar que el funcionariado actúe con sensibilidad ante los intereses de la ciudadanía. Como apunta Zovatto (2003), una escasa participación electoral puede desencadenar un ciclo de deterioro en el que la ilusión ante el desempeño de la clase política se convierta en caldo de cultivo de una mayor desconfianza y distanciamiento de la política, que, a su vez, reduzca todavía más la participación y los incentivos para un buen desempeño.

Con este trabajo agregamos base empírica que contribuye a seguir poniendo de manifiesto los efectos que tiene el calendario o ciclo electoral, en este caso sobre la participación electoral. En próximos trabajos sería oportuno continuar indagando acerca de la relación existente entre simultaneidad de elecciones y participación electoral, sin descuidar la

información que nos puede aportar el cruce de otras variables como abstencionismo y descontento ciudadano; participación y voto obligatorio; e incluso participación electoral y calidad democrática. Trabajos que nos seguirán otorgando una visión pasada y presente sobre la democracia y sus procesos electorales en Latinoamérica en un momento donde la desafección política y la crisis de representatividad recorren no solo el continente, sino gran parte del mundo.

Referencias bibliográficas

- Alcántara, Manuel (2001). *El origen de los partidos políticos en América Latina*. Instituto de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Autónoma de Barcelona, WP 187.
- Alcántara, Manuel (2004). *Partidos Políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. Barcelona: CIDOB América Latina.
- Artiga-González, Álvaro (2008). “El sistema electoral salvadoreño de posguerra (1994-2007). Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO).
- Blais, André (2000). *To Vote or Not to Vote. The Merits and Limits of Rational Choice Theory*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Blais, André. & Kenneth Carty (1990). “Does proportional representation foster voter turnout?”, *Eur. J. Polit. Res.*, 18, 167-81.
- Blais, André., Massicotte, Louis & Agnieszka Dobrzynska (2003). *Why is Turnout Higher in Some Countries than in Others?* Ottawa: Elections Canada.
- Campbell, Angus, Gurin, Gerald and Miller, Warren E. (1954). *The voter decides*. Evanston: Row, Peterson, and Co. Campbell, A., Converse, P. E., Miller, W. E., & Stokes, D. E. (1960). *The American voter*. New York: John Wiley.
- Cerdas, Rodolfo (2001). *Participación electoral en América Latina*. San José de Costa Rica: (mimeo).

- Dettrey, Bryan J. and Leslie Schwindt-Bayer (2009). "Voter Turnout in Presidential Democracies". *Comparative Political Studies* 42(10), 1317-1338.
- Duverguer, Maurice (1957). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, Mario y Thompson, José (2007). "Voto obligatorio". En: Nohlen, D, Zovatto, J.C y J. Thompson. *Tratado de derecho electoral comparado en América Latina* (pp.253-265). México: Fondo de Cultura Económica.
- Fornos, Carolina, Timothy J. Power and James C. Garand (2004). "Explaining Voter Turnout in Latin America, 1980 to 2000". *Comparative Political Studies* 37(8), 909-940.
- Franklin, Mark N. (1996). "Electoral participation". En L. LeDuc, R. G. Niemi y P. Norris, (eds). *Comparing Democracies: Elections and Voting in Global Perspective* (pp.216-35). Beverly Hills, California: Sage,
- Franklin, Mark N. (2002). "The Dynamics of Electoral Participation". En Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi y Pippa Norris (editores), *Comparing Democracies 2. New Challenges in the Study of Elections and Voting*. Londres: Sage Publications.
- González, Manuel y Peñate, Wenceslao (1997). "Dimensiones de personalidad y variables sociodemograficas implicadas en la estabilidad y cambio del voto electoral". *Psicología Política*, 15, 17-37.
- Haime, Agustina (2017). "¿Qué explica la participación electoral en América Latina? Un estudio sobre el efecto de la actitud de los ciudadanos hacia el proceso electoral". *Revista Ciencia Política*, 37 (1), 69-93.
- Jackman, Robert (1987). "Political institutions and voter turnout in the industrial democracies". *American Political Science Review*, 81, 405-423. Nueva York: Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew (1997). "Conclusion: Presidentialism and the Party System". En Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew. *Presidentialism and Democracy in Latin America* (pp.412). Cambridge: Cambridge University Press.

- Lijphart, Arend (1997). "Unequal Participation. Presidential Address, American Political Science Association, 1996". *American Political Science Review*, 91(1), 1-14.
- Mendieta, Angélica, Caldevilla, David y Juan Enrique González (2015). "Pros y contras del voto obligatorio en la formación de la cultura política colectiva: electopartidismo". *Perspectivas de la Comunicación*, 8 (2), 171-187.
- Molina, José Enrique (2001). "Consecuencias políticas del calendario electoral en América Latina: ventajas y desventajas de elecciones simultáneas o separadas para presidente y legislatura". *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, 29, 15-29.
- Ninou, Carmen (1993). "Transición y consolidación democrática en América Latina". *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 82.
- Nohlen, Dieter (1998). "Sistemas Electorales Parlamentarios y Presidenciales". En Nohlen, Dieter; Picado, Sonia y Zovatto, Daniel. *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, Dieter (2004), "La participación electoral como objeto de estudio", *Elecciones*, 3, 137-157.
- Nohlen, Dieter (2010). *Ciencia Política y democracia en su contexto*. Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador.
- Norris, Pippa (2004). *Electoral Engineering. Voting Rules and Political Behavior*. New York: Cambridge University Press.
- Payne, J. Mark, Fernando Carrillo, Andrés Allamand y Daniel Zovatto G. (2002). *Democracies in Development: Politics and Reform in Latin America*. Nueva York: BID / International IDEA.

Powell JR., G. Bingham (1980). "Voting turnout in thirty democracies: Partisan, legal and socio-economic influences". En Richard Rose (ed.), *Electoral Participation: A Comparative Analysis*. Londres: Sage.

Radcliff, Benjamin and Patricia Davis (2000). "Labor Organization and Electoral Participation in Industrial Democracies". *American Journal of Political Science*, 44(1), 132-41.

Romero, Salvador (2014). "Participación política y electoral en las democracias de América Central a inicios del siglo XXI". *Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*, 66, 104-129.

Shugart, Matthew y Carey, John (1992). *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge University Press.

Wolfinger, Raymond y Steven Rosenstone. (1980). *Who Votes?* New Haven, Cincinnati: Yale Univ. Press

Zovatto, Daniel (2003). "Participación electoral en América Latina. Tendencias y perspectivas 1978-2002". *Elecciones*, 2, 23.

Sitios web y fuentes de datos consultadas

ACE Project. "Datos comparados". [Tomado de: <https://aceproject.org/epic-es>], 27 de enero de 2018.

IDEA. "Voter Turnout". Tomado de: [<https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout>], 26 de enero de 2018.

PBDA. "Political Database of the Americas". Tomado de: [pdba.georgetown.edu/], 26 de enero de 2018.

Alejandro Espí Hernández,

Politólogo. Máster en Relaciones Internacionales Iberoamericanas en la Universidad Rey Juan Carlos. Experto Universitario en Competencias profesionales, empleabilidad y emprendimiento (UMH). Experto Universitario en Comunicación Política e Institucional (UCAM). Posgrado en Oratoria y Estrategias de Comunicación Política (Euroinnova Business School). Doctorando en Ciencia Política. Autor del libro “*Luces y sombras de la actualidad política española*” (2014) y del libro “*Si Persuadeo levantara la cabeza. El arte de hablar en público en un mundo global y competitivo. Viejas y nuevas formas de oratoria*” (2018). Premio Victory Award “Lider Emergente 2016” otorgado por *The Washington Academy Of Political Arts & Sciences*.